

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

Se hace constar que por parte de se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo, licencia provisional para colocación de unos tubos de 0,80 metros de altura, para deslindar su propiedad de serventía de paso para con ubicación en Camino Garimba nº 102 A, término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com.

San Cristóbal de La Laguna, a 10 de enero de 2022

El Consejero Director
P.D.F., Resolución 444/2020 - La Jefa de Servicio
Fdo. Beatriz Simón Franco
Documento con firma electrónica



Documento asociado al Expediente Nº 2008005216

Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

www.urbanismolalaguna.com
Tfno.: 922 601200 Fax: 922 601190

Firmado por:	MARIA BEATRIZ SIMON FRANCO - Jefe de Servicio Ver firma	Fecha: 10-01-2022 17:37:42
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-000357	Fecha: 12-01-2022 13:04
Nº expediente administrativo: 2019-001550 Código Seguro de Verificación (CSV): D49517287C7AA6B4602D4746506B45F3 Comprobación CSV: https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/D49517287C7AA6B4602D4746506B45F3		
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 13:04:14 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2022 13:04:17

